

Martes, 15 de abril de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casar de Cáceres

#### **ANUNCIO. Emplazamiento a interesados Procedimiento abreviado 0000040/2025.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso administrativo n.º 2 de Cáceres, dictado en PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0000040/2025, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso- Administrativo contra este Ayuntamiento, a instancias de D. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ ORTIZ.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los/las interesados/as haciéndoles saber que pueden comparecer y personarse en el procedimiento judicial referido, en el plazo de 9 días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Casar de Cáceres, 8 de abril de 2025

Alcaldesa-Presidenta

MARTA JORDÁN ORDIALES

